



DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA  
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

Acta de Inicio de Auditoría.  
AUD/DIR/JAL/ZONAS PRIORITARIAS-TONALÁ/2014.  
Programa Zonas Prioritarias (Ramo 20).  
Ejercicio Presupuestal 2013.  
Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento de Tonalá.

FOLIO: 225914-01

En la ciudad de Tonalá, Jal., siendo las 11:00 horas del 21 de julio del 2014, los CC. L.C.P. María Eugenia Cuevas Chávez, L.A.E. Teresa Guadalupe Sierra García, Ing. Gustavo Raúl Paredes Reyes, Ing. Enrique Chávez Gutiérrez, Ing. J. Guadalupe Gómez Tovar, auditores; adscritos a la Contraloría del Estado de Jalisco, quienes se identifican con las credenciales números de folios: [REDACTED] (Clave Electoral del I.F.E.), [REDACTED] expedidas a su favor por el Instituto Federal Electoral, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa el H. Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco, ubicado en la calle Hidalgo N° 21 en ésta ciudad, Colonia Centro con C.P. 45400; a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----Hechos-----

En las oficinas, en la hora y fecha mencionadas, los auditores actuantes procedieron a identificarse, exhibiendo los documentos citados, ante la presencia del L.C.P. Javier Navarro Castellanos, Jefe de Contabilidad; L.I. Jesús Israel García Galindo, Auxiliar de la Dirección de Obra Pública; Lic. Leonardo Jesús Cruz González Encargado Programa PDZP; quienes son designados por el L.A.E. Jorge Arana Arana, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco, como responsables de atender la auditoría que nos ocupa, mediante oficio número 258/2014, de fecha 21 de julio de 2014, adscrito al H. Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco; y a quien para los efectos de desahogo de los trabajos que de la misma se contrae, se le solicita se identifiquen, exhibiendo las credenciales con folios números [REDACTED] expedidas a su favor por el Instituto Federal Electoral, documentos que se tienen a la vista y en el que se aprecia unas fotografías cuyos rasgos fisonómicos corresponden a sus portadores a quienes en este acto se les devuelven a los haberse cumplido el fin para el que fue solicitada. -----

A continuación, los auditores hacen constar que con el presente acto se hace entrega de la orden de la auditoría número AUD/DIR/JAL/ZONAS PRIORITARIAS-TONALÁ/2014, emitida con oficio número 2259/DGVCO/DAOC/2014, de fecha 06 de mayo de 2014, suscrito por el C. Mtro. Juan José Bañuelos Guardado, Contralor del Estado de Jalisco. Por su parte, el representante del H. Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco, firma de recibido de su puño y letra, en una copia de la misma orden de auditoría, acto con el que se tiene formalmente notificada la orden de auditoría que nos ocupa, y se da inicio a la misma, para los efectos del desahogo de los trabajos que de la misma se contrae. -----

Así mismo, los auditores públicos exponen a los responsables de atender la auditoría, el alcance de los trabajos a desarrollar, que consisten en el 100% financieramente de los recursos autorizados al Programa citado y 100% físico. de los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la orden de la auditoría citada, mismos que estarán enfocados a revisar que la aplicación de los recursos del Programa Zonas Prioritarias, del Ramo Administrativo 20.- Desarrollo Social, correspondiente al ejercicio presupuestal 2013, se haya realizado en forma eficiente y que el cumplimiento de los objetivos y metas se haya logrado de manera eficaz y congruente con las disposiciones aplicables, de lo anterior cabe hacer mención que la revisión se realizará en las oficinas que ocupa el ente auditado del 21 de julio al 25 de julio del año en curso. -----

-----PASA AL FOLIO: 225914-02-----



DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA  
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

Acta de Inicio de Auditoría.  
AUD/DIR/JAL/ZONAS PRIORITARIAS-TONALÁ/2014.

Programa Zonas Prioritarias (Ramo 20).  
Ejercicio Presupuestal 2013.  
Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento de Tonalá.

VINE DEL FOLIO: 225914-01  
FOLIO: 225914-02

Acto seguido, se acuerda designar como testigos a los CC. C.P.A. Sergio González Arriaga, Contador de la Tesorería; C. Ricardo Barba Longoria, Sub-Contador de Tesorería; quienes exhiben las credenciales con folios números: [redacted] expedidas a su favor por el Instituto Federal Electoral y que aceptan la designación-----

Los C.C., L.C.P. Javier Navarro Castellanos, Jefe de Contabilidad; L.I. Jesús Israel García Galindo, Auxiliar de la Dirección de Obra Pública; Lic. Leonardo Jesús Cruz González, Encargado Programa PDZP; previo apercibimiento para conducirse con la verdad y advertido de las penas en que incurren los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone la fracción I del artículo 247 del Código Penal Federal, manifiestan llamarse como ha quedado asentado respectivamente, tener la edad de [redacted] años, estado civil [redacted] originario de [redacted] con domicilio en la calle [redacted] y Registro Federal de Contribuyentes número [redacted] tener la edad de [redacted] años, estado civil [redacted] originario de [redacted] con domicilio en la calle [redacted] y Registro Federal de Contribuyentes número [redacted] tener la edad de [redacted] años, estado civil [redacted] originario de [redacted] con domicilio en la calle [redacted] y Registro Federal de Contribuyentes número [redacted] en relación con el objeto de esta diligencia manifiesta que con este acto se da por formalmente notificado para atender los requerimientos que le formulen los auditores actuantes para que cumplan su cometido, debiendo entregar toda la documentación que sea solicitada, incluso aquella que sea muy particular debido a la naturaleza del programa, lo cual le es comunicado mediante oficio número 2261/DGVCO-DAOC/2014 de fecha 08 de julio del 2014, y en caso de que la información no exista, deberá entregar oportunamente por escrito la manifestación firmada por los titulares responsables para atender la Auditoría. Asimismo, manifiesta que le fueron explicados, el alcance de los trabajos y los tiempos de su desarrollo.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta actuación, siendo las 12:00 horas de la misma fecha en que fue iniciada. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en dos ejemplares originales, de los cuales se entrega uno al servidor público con quien se entendió la diligencia.-----

Conste

Por el H. Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco.

L.C.P. Javier Navarro Castellanos.  
Jefe de Contabilidad.

PASA AL FOLIO: 225914-03

*Handwritten signatures and initials:*  
- A large signature over the official name of L.C.P. Javier Navarro Castellanos.  
- Initials "ASST" to the right of the signature.  
- The word "Jefe" written below the initials.  
- A signature at the bottom right of the page.




DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA  
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

Acta de Inicio de Auditoría.  
AUD/DIR/JAL/ZONAS PRIORITARIAS-TONALÁ/2014.


Programa Zonas Prioritarias (Ramo 20).  
Ejercicio Presupuestal 2013.  
Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento de Tonalá.


-----VIENE DEL FOLIO: 225914-02-----  
FOLIO: 225914-03

  
L. Jesús Israel García Galindo.  
Auxiliar de la Dirección de Obra Pública.

  
Lic. Leonardo Jesús Cruz González.  
Encargado Programa PDZP.

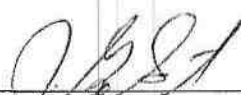
Por la Contraloría del Estado de Jalisco.

  
L.C.P. María Eugenia Cuevas Chávez.  
Auditor de la Coordinación Administrativa-Financiera  
de la D.G.V.C.O.

  
L.A.E. Teresa Guadalupe Sierra García.  
Auditor de la Coordinación Administrativa-Financiera  
de la D.G.V.C.O.

  
Ing. Gustavo Raúl Paredes Reyes.  
Auditor de la Coordinación Técnica  
de la D.G.V.C.O.

  
Ing. Enrique Chávez Gutiérrez.  
Auditor de la Coordinación Técnica  
de la D.G.V.C.O.

  
Ing. J. Guadalupe Gómez Tovar.  
Auditor de la Coordinación Técnica  
de la D.G.V.C.O.

Testigos de Asistencia.

  
C.P.A. Sergio González Arriaga.  
Contador de Tesorería.

  
C. Ricardo Barba Longoria.  
Sub-Contador de Tesorería.

-----FOLIO: 225914-03-----